

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Con fecha 1 de febrero de 1986 se ha modificado el tipo de interés superior de las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, quedando establecido en el 17,5 por 100 anual.

Bilbao, 1 de febrero de 1986.-Secretaría General.-1.432-C (7827).

### HUNOSA

#### OBLIGACIONES DE HUNOSA, EMISION 20 DE MARZO DE 1973

Amortización del 20 de diciembre de 1985 ante el Notario de Oviedo, don Pedro Caicoya de Rato

2.201 al 2.300 =	100
3.501	3.600 = 100
4.301	4.400 = 100
4.401	4.500 = 100
5.301	5.323 = 23
5.401	5.500 = 100
9.101	9.200 = 100
9.201	9.300 = 100
9.301	9.400 = 100
10.901	11.000 = 100
11.301	11.400 = 100
12.101	12.200 = 100
12.401	12.500 = 100
12.501	12.600 = 100
12.901	13.000 = 100
13.301	13.400 = 100
17.401	17.500 = 100
17.701	17.800 = 100
18.001	18.100 = 100
18.201	18.300 = 100
20.901	21.000 = 100

Total..... 2.023

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos con el cupón número 11 y siguientes, en el domicilio social, avenida de Galicia, número 44, de Oviedo.

Oviedo, 9 de enero de 1986.-928-C (5133).

### MUTUA DE SEGUROS DE PREVISION DE LA INDUSTRIA HARINERA ARAGONESA

La Junta general extraordinaria, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1985, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Mutua de Seguros de Previsión de la Industria Harinera Aragonesa.

Segundo.-Aprobar el Balance de situación cerrado al 30 de noviembre de 1985.

Tercero.-Nombrar liquidadores de la Entidad a los siguientes señores:

Don José Luis Polo Orobia.  
Don Manuel Rubio Carnicer.  
Don Manuel Malo Guillemes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 90.1 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, de 1 de agosto de 1985, significando a los señores mutualistas que la documentación relacionada con los acuerdos adoptados, se encuentra para su

examen en las oficinas de la Entidad, sita en la calle Don Jaime I, número 16, de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo, José Luis Polo Orobia.-130-D (4474).

### WRIGLEY ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas los días 1 de diciembre de 1982 y 10 de diciembre de 1985, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación, respectivamente, de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

		Pesetas
Activo:		
Pérdidas acumuladas .....	275.000.000	
Total Activo .....	275.000.000	
Pasivo:		
Capital .....	275.000.000	
Total Pasivo .....	275.000.000	

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1985.-Los Liquidadores.-902-C (4789).

### TRANSPO 2.000, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de diciembre de 1985, válidamente constituida por cumplir con los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, que presenta el Balance final de liquidación siguiente:

		Pesetas
Activo:		
Pérdidas ejercicios anteriores .....	3.796.208	
Bancos .....	203.792	
Total Activo .....	4.000.000	
Pasivo:		
Capital .....	4.000.000	
Total Pasivo .....	4.000.000	

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Liquidador.-274-10 (4509).

### LASANMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Lasanma, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1-3, planta 17, el día 26 de febrero de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de febrero de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Crece y nombramiento de cargos.
- Segundo.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- Tercero.-Ampliación del objeto social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- Cuarto.-Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.
- Quinto.-Examen de las actividades de la Compañía.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-403-16 (6084).

### CENTRO ARTESANO, S. A.

#### EL PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el día 2 de marzo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, estado de cuentas y Memoria de la gestión social, correspondiente a los ejercicios de 1976 hasta el de 1984, ambos inclusive, comprendiendo tanto lo actuado durante el tiempo de vigencia de los cargos para el que el Consejo y su Presidente fueron nombrados como lo actuado hasta el día de hoy.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejo de Administración a constituir, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Cajero y cinco Vocales.

Cuarto.-Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que en nombre de la Sociedad, previo acuerdo del Consejo y asistido por el Secretario del mismo, pueda arrendar en todo o en parte el local social, por el precio y con las condiciones que se determinen, a Entidad que, sin ánimo de lucro, tenga como objeto realizar actividades culturales, deportivas o recreativas, suscribiendo los contratos y documentos que tenga por conveniente.

Quinto.-Facultar al Presidente de Consejo de Administración para que con los mismos requisitos de la anterior autorización pueda arrendar a quien tenga por conveniente una parte del local social a persona o Entidad que lo explote, dedicándole a café-bar, cafetería y restaurante.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 7 de enero de 1986.-1.120-C (6096).

### INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER BILBAO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 17 de enero con asistencia de Letrado asesor, acordó convocar a

Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Bertendona, número 4, piso séptimo, para el día 27 de febrero, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán proveerse de las correspondientes tarjetas en los Bancos donde tuvieran depositados sus títulos, o depositando, bien las acciones en rama o los resguardos de depósito en el domicilio social, calle Bertendona, 4, séptimo, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Bilbao, 17 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-410-D (5961).

### UNEL, S. A.

#### Instalaciones Eléctricas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en sus oficinas, calle Ramón Serrano, número 38, bajo, de Madrid, para el día 28 de febrero de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre los asuntos que se mencionan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación y, en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Establecimiento de nueva sede social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de enero de 1986.-El Presidente, José L. Aguilar Santín.-1.079-C (5921).

### INVERSORA PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (avenida Diagonal, 600, segundo, segunda), el 24 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de adoptar acuerdos sobre reelección, y, en su caso, nombramiento de Consejeros y designación de la persona que haya de formalizarlos.

Barcelona, 22 de enero de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-1.137-C (6109).

### SOCIEDAD MIXTA DE SEGUNDO AVAL, S. A.

#### Cambio de objeto social

A los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada con carácter extraordinario y universal el día 14 de enero de 1986, consistente

en la modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, cuyo texto será, con efectos desde la formalización e inscripción registral de dicho acuerdo, el siguiente:

«Artículo 2.º: La Sociedad tendrá por objeto: El otorgamiento de fianzas, avales en forma solidaria y subsidiaria, reafianzamientos y cualquier tipo de garantías que puedan prestarse en apoyo a las Empresas en general, realizando cuantos actos, contratos o negocios se deriven directa o indirectamente de tales fianzas, avales reafianzamientos y operaciones de garantía en general. Asimismo, la Sociedad podrá realizar estudios, proyectos y demás actividades encaminadas a fomentar la difusión de cualesquiera formas de garantía o afianzamientos recíprocos o no y especialmente todas las relacionadas con las pequeñas y medianas Empresas.

Igualmente, la Sociedad podrá ejercer todas aquellas actividades financieras o mercantiles que se consideren necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social antes indicado.»

Madrid, 28 de enero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.416-C (7825).

### DISTRIBUIDORA DE SONIDO, S. A.

#### (DISONSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en sesión celebrada el día 13 de enero de 1986, convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el 10 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, y en el domicilio de la Sociedad, según el siguiente orden del día:

Primero.-Revisión y, en su caso, aprobación, de las cuentas sociales de los ejercicios anteriores.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-1.125-C (6100).

### AUXILIAR DE LA GANADERIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el siguiente Balance final de la Sociedad, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital social .....	1.275.000
Pérdidas ejercicios anteriores .....	1.275.000
Patrimonio distribuible .....	0

Dado que no existen operaciones de liquidación pendientes y el patrimonio íntegro se ha extinguido por pérdidas.

Dos Hermanas, 10 de enero de 1986.-Gonzalo Pérez de Guzmán y San Román, Liquidador.-242-D (5582).

1.ª 3-2-1986

### LAS REDES, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 26 de septiembre de 1985, en segunda convocatoria, debidamente convocada y válidamente constituida, se acordaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes:

Primero.-Aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	10.500.000
Tesorería .....	665.890
Pérdidas .....	2.469.110
Total Activo .....	13.635.000
Pasivo:	
Capital social .....	10.860.000
Acreedores varios .....	2.375.000
Previsión gastos disolución .....	400.000
Total Pasivo .....	13.635.000

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-El Liquidador, Vicente Uceda Baltasar.-1.426-C (7826).

### PROMOTORA GIJONESA, S. A. (PROGISA)

A los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general del público que esta Sociedad en reunión de su Junta general extraordinaria debidamente convocada, de fecha 19 de diciembre de 1985, acordó reducir el capital social en la cantidad de veintiséis millones dieciséis mil seiscientos pesetas, lo que equivale a un veintiséis y medio por ciento del capital desembolsado, a realizar por el estampillado de las acciones nominativas que cada uno posee.

Gijón, 30 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rimada Vigil.-413-D (5888).

2.ª 3-2-1986

### CONSTRUNOVA, S. A.

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de diciembre de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social en treinta y cuatro millones de pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente al haber social.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 1985.-1.068-C (5868).

2.ª 3-2-1986

### SPECTROS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 LSA, se comunica que en Junta general se ha acordado reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de bienes de la Sociedad, quedando en consecuencia el capital cifrado en 2.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 16 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-381-D (5595).

y 3.ª 3-2-1986